

N.º de plaza: B4/2018

1. Proyecto de investigación. 2018/B005 “Determinación de la validez de constructo y obtención de datos normativos para el uso del instrumento LINZE® como método de prevención de la accidentalidad laboral”

2. Formación requerida.

Estudiante de 4º curso de Psicología

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil y criterio de valoración

Estudiante de grado o master de Psicología con conocimientos de manejo de programas ofimáticos y especializados (Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), Office Word y Open Office, Office Drive (Google); certificación de Inglés (C1 o C2) y formación en prevención u orientación laboral. También se valorará haber cursado asignaturas relacionadas con la orientación laboral durante el grado.

4.2. Tareas a realizar.

Entre las tareas que serán competencia del becario están el compromiso de desarrollo de su TFM, así como el reclutamiento y evaluación de la muestra con los instrumentos seleccionados. Así mismo, será responsabilidad del becario la introducción de información en la base datos del proyecto y el control de la calidad de los mismos (esto último junto con el IP).

5. Centro de trabajo y localidad.

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 18,75 horas semanales y la retribución de 500€ mensuales. El período de disfrute de la beca comenzará el 1 de abril de 2019 y finalizará el 30 de agosto de 2019.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 18 de marzo de 2018, a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Alfonso Blesa
Secretario: Raúl López
Vocal: Antonio Lucas

Suplente 1.º: Adriana Jiménez-Muro
Suplente 2.º: Ginesa López

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (80 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (20 puntos).

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN



Fdo.: Alfonso Blesa Gascón